

Prospectiva de la seguridad ciudadana y Estado de Honduras al 2030

Unidad de Prospectiva

Prospectiva de la seguridad ciudadana y Estado de Honduras al 2030

Resumen

Este es un trabajo de análisis prospectivo sobre la seguridad ciudadana en el Estado de Honduras al año 2030. Se ha realizado empleando la técnica PESTEL para identificar las amenazas y oportunidades vinculadas con factores políticos, económicos, socioculturales, tecnológicos, ecológicos y legales, y los ejes de Schwartz para construir posibles escenarios con base en variables estratégicas. Se encontró que para alcanzar un futuro deseable como país hace falta influir en los tomadores de decisiones para actuar sobre las variables estratégicas violencia, desigualdad, crecimiento poblacional, creación de normativas, políticas de seguridad ciudadana y cambio climático, involucrando a todos los actores para trabajar en equipo en las acciones estratégicas que se requieren.

Palabras claves: *análisis prospectivo, variables estratégicas, direccionadores futuros.*

Abstract

This is a prospective analysis work on citizen security in the State of Honduras to the year 2030. It has been carried out using the PESTEL technique to identify threats and opportunities related to political, economic, sociocultural, technological, ecological and legal factors, and the Schwartz axes to build possible scenarios based on strategic variables. It was found that to achieve a desirable future as a country, it is necessary to influence decision makers to act on the strategic variables violence, inequality, population growth, creation of regulations, citizen security policies and climate change, involving all actors to work as a team in the strategic actions that are required.

Keywords: *prospective analysis, strategic variables, future drivers.*

Introducción

El presente documento, elaborado por la Unidad de Prospectiva de la Dirección de Educación Policial, tiene por finalidad el desarrollo de un análisis macro de la relación sociedad, Estado y seguridad para el año 2030.

El estudio prospectivo nos permite imaginar y prever posibles situaciones futuras, mediante la utilización de distintos métodos y herramientas especializadas en el diseño de escenarios, con el fin de proponer alternativas para la toma de decisiones institucionales a partir de los resultados.

El presente estudio está compuesto por ocho partes esenciales para su mejor comprensión, iniciando con la introducción, seguido del estado del conocimiento que describe el contexto de la seguridad ciudadana y el Estado de Honduras. En la tercera parte se explica el marco conceptual: los términos más importantes que se han considerado en relación con el estudio. Posteriormente se presenta el desarrollo metodológico, describiendo el uso de la técnica PESTEL, el análisis estructural y la Matriz de Impacto Cruzado mediante el software MICMAC. En la quinta parte se realiza la identificación de las variables estratégicas, construcción de direccionadores de futuro y las hipótesis.

La sexta parte describe la aplicación de los ejes de Schwartz, base para la determinación de los cuadrantes esenciales y la construcción de los posibles escenarios al año 2030. En la séptima parte se presentan conclusiones y finalmente las referencias utilizadas en el estudio.

Estado del conocimiento

Seguridad ciudadana

La búsqueda de la seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica (PNUD, 2014). En ese sentido, la seguridad ciudadana son aquellas políticas que se orientan a prevenir y controlar la violencia y el delito, así como a reformar las instituciones vinculadas.

El estudio de la seguridad ciudadana tiene que ver con todos aquellos aspectos que incluyen los derechos y sanciones que están vinculados con la generación de ambientes propicios para que la población se desarrolle de manera segura, por tal razón está estrechamente vinculado con la seguridad e inseguridad, siendo parte fundamental de la seguridad humana, concebida como un bien público de un orden ciudadano democrático. Para tal efecto, esto involucra lo concerniente a los derechos humanos en lo que respecta el derecho a la vida y la integridad personal, entre otros (PNUD, 2011-2022).

La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos afirma que la seguridad ciudadana surge del compromiso del Estado de garantizar la seguridad de la persona, tal como lo cita la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 3: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona". Sin embargo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos admite que la fundamentación para esta exigencia al Estado se encuentra ligada a la normativa particular concerniente a los afectados por las conductas delictivas o violentas, donde la prevención es el objetivo de las políticas sobre seguridad ciudadana.

La seguridad es un estado en el cual los peligros y las condiciones que pueden provocar daños de tipo físico, psicológico o material son controlados para preservar la salud y el bienestar de los individuos y de la comunidad, es una condición indispensable de la vida cotidiana que permite al individuo y a la comunidad realizar sus aspiraciones (Quebec, 2020). En Honduras existen programas y proyectos

destinados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con el fin de garantizar los derechos individuales y sociales establecidos en la Constitución de la República, tales como el derecho a la vida, salud, educación, vivienda, a la integridad física, psíquica, moral, al honor, a la familia, a reuniones y a la circulación, entre otros.

El Estado

El Estado es un concepto político referido a una forma de organización social que cuenta con instituciones soberanas que regulan la vida de una cierta comunidad de individuos en el marco de un territorio nacional. Tradicionalmente se considera que los tres elementos constitutivos o de existencia del Estado son: el ser humano o población, el territorio y el poder o gobierno (BCN, 2021).

El Estado se crea para la defensa y el bienestar de la población, quedando claramente establecido en el artículo 1 de la Constitución de la República, que señala que “Honduras es un Estado de derecho, soberano, constituido como República libre, democrática e independiente para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social”.

Primer elemento del Estado: humano o poblacional

Honduras es una nación multicultural, pluriétnica y con distintas lenguas, contando con más de nueve pueblos indígenas y negros que conforman un mestizaje particular que caracteriza al hondureño.

Según datos estimados al año 2019, Honduras tiene una población de 9,770,000 habitantes, 4,877,122 mujeres y 4,868,995 hombres, compuesta por un 43% de personas que tienen edades entre 0 y 19 años, 38% están en el rango de 20 a 44 años y 19% son adultos y adultos mayores de 44 años en adelante (INE, 2020).

Segundo elemento del Estado: el territorio

Es una porción de la superficie del planeta que pertenece y es administrada por un determinado Estado, es decir, donde ejerce su soberanía (BCN, 2021). La extensión territorial de Honduras es de 112,492 km², con un perímetro de 2,400.5 km, distribuido en 18 departamentos y con límites en el litoral norte con el mar Caribe

y en el litoral sur con el Golfo de Fonseca, en el océano Pacífico; tiene fronteras con Guatemala, con El Salvador y con Nicaragua.

Tercer elemento del Estado: el poder o gobierno

La Constitución de la República establece:

Artículo 2. La soberanía corresponde al pueblo del cual emanan todos los poderes del Estado que se ejercen por representación... Artículo 4. La forma de gobierno es republicana, democrática y representativa. Se ejerce por tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, complementarios e independientes y sin relaciones de subordinación... Artículo 5. El gobierno debe sustentarse en el principio de la democracia participativa del cual se deriva la integración nacional, que implica participación de todos los sectores políticos en la administración pública, a fin de asegurar y fortalecer el progreso de Honduras basado en la estabilidad política y en la conciliación nacional (Decreto N. 131, 1982).

Considerando la situación de la seguridad ciudadana y el Estado antes descrita, el objetivo de este estudio es responder a la interrogante ¿cuáles serían los escenarios de la relación seguridad ciudadana y Estado en Honduras para el año 2030?

Marco conceptual

- **Prospectiva:** “Es la disciplina que estudia el futuro, para comprenderlo y poder influir en él” (G. Berger citado en Serra,1995).
- **Análisis estructural:** “Es una herramienta utilizada en la construcción de la base para el diseño de escenarios de futuro que está conformada por el estado del arte, la delimitación del sistema y la determinación de las variables esenciales” (Guzmán et al., 2005, pág.13).

- **Ejes de Schwartz:** “Permiten construir escenarios objetivos identificando un foco, las fuerzas llave y tendencias de entorno, de esta manera se logra elaborar escenarios útiles para definir esquemas de decisiones posibles y de contingencia” (Montoya, Aguirre & Arango, 2017, pág.64).
- **Variable:** “Es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse” (Hernández et al, 2006).
- **PESTEL:** “Es un modelo que ofrece una visión integral de todo el entorno de una organización o país desde muchos ángulos diferentes que pueden afectar a la consecución del plan definido de una organización. Denota aspectos: P (político), E (económico), S (sociocultural), T (tecnológico), E (ecológico) y L (legal)” (Vecdis, 2021).
- **MICMAC:** “El método es una herramienta utilizada en la construcción de la base para el diseño de escenarios, se usa principalmente para encontrar las variables influyentes, dependientes y esenciales para entender la evolución del sistema (cuenca) y predecir su comportamiento futuro” (Godet, 2000).

Desarrollo metodológico

Este estudio sobre seguridad ciudadana y Estado está elaborado bajo el método especializado en prospectiva llamado análisis estructural, el cual es una herramienta de estructuración de reflexión colectiva que ofrece la posibilidad de describir un sistema con ayuda de una matriz que relaciona todos sus elementos constitutivos. El principal objetivo de este método es representar las variables influyentes y dependientes y por ello las variables esenciales en la evolución del sistema (Arcade, et al., 2004).

Así mismo, se utiliza la técnica PESTEL, que tiene como objetivo analizar si existen factores políticos, económicos, socioculturales, tecnológicos, ecológicos y legales que supongan oportunidades o amenazas para el tema objeto de estudio; y complementariamente se emplean los ejes de Schwartz, que se desarrollan

mediante la utilización de las variables estratégicas o claves para diseñar y definir el mapa con los ejes de análisis y describir los escenarios de los cuatro cuadrantes (Acuña & Konow, 1990, pág.103).

Identificación de variables

Para realizar el proceso de identificación de variables pertinentes al estudio sobre seguridad ciudadana y Estado, se emplearon las técnicas de grupo nominal y lluvia de ideas, mismas que devolvieron un resultado de 61 variables que, al ser priorizadas, se redujeron a 30.

Listado de variables codificadas

Una vez listadas las variables es preciso asignarles un código previo al ingreso de los datos al software, para facilitar la interpretación de los resultados (ver tabla 1).

Tabla 1

Codificación de variables

| No. | Variable | Código | No. | Variable | Código | No. | Variable | Código |
|-----|---------------------------|--------|-----|---------------------------|--------|-----|----------------------------------|--------|
| 1 | Clima político | P01 | 11 | Migración | S02 | 21 | Contaminación | Ec02 |
| 2 | Proceso electoral | P02 | 12 | Desigualdad | S03 | 22 | Energía renovable | Ec03 |
| 3 | Política fiscal | P03 | 13 | Inseguridad | S04 | 23 | Deforestación | Ec04 |
| 4 | Acuerdo internacional | P04 | 14 | Cambio generacional | S05 | 24 | Tenencia de la tierra | Ec05 |
| 5 | Partida presupuestaria | E01 | 15 | Crecimiento poblacional | S06 | 25 | Minería | Ec06 |
| 6 | Tasa de empleo | E02 | 16 | Acceso a la tecnología | T01 | 26 | Normativa medioambiental | Ec07 |
| 7 | Inflación | E03 | 17 | Innovación tecnológica | T02 | 27 | Creación de normativas | L01 |
| 8 | Gasto público | E04 | 18 | Investigación tecnológica | T03 | 28 | Reforma | L02 |
| 9 | Fuentes de financiamiento | E05 | 19 | Políticas de innovación | T04 | 29 | Derechos humanos | L03 |
| 10 | Violencia | S01 | 20 | Cambio climático | Ec01 | 30 | Políticas de seguridad ciudadana | L04 |

Fuente: Elaboración propia, Unidad de Prospectiva (2021).

Análisis PESTEL

El análisis PESTEL es el instrumento de planificación estratégica que se utilizó para definir las variables existentes en los factores político, económico, sociocultural, tecnológico, ecológico y legal, en el contexto de la seguridad ciudadana y el Estado en Honduras (ver figura 1).

Figura 1

Análisis PESTEL, seguridad ciudadana y Estado



Fuente: Elaboración propia, Unidad de Prospectiva (2021).

Descripción de variables

- Político:** Factor de tipo gubernamental que beneficia o afecta al desempeño de las entidades. Las más destacados son la política fiscal, las restricciones al comercio, la industria y los aranceles. También se pueden agregar conflictos internos y externos, cambios en legislación, cambios en los tratados comerciales y acuerdos internacionales, entre otros (Betancourt, D.F., 2008).
- Económico:** “Este factor determina el desempeño de una economía y cómo esto impacta directamente a una organización, analizando los efectos que puede tener a largo plazo” (Vecdis, 2021).

- **Sociocultural:** “Son aquellos factores que tienen que ver con la realidad social del lugar donde se ubica la institución” (Vecdis, 2021).
 - **Violencia:** Uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002).
 - **Desigualdad:** No se expresa solamente en la enorme diversidad adquisitiva de los ingresos de las personas, sino que se deriva de la discriminación de clase, de raza, de género, de origen geográfico, de distinta capacidad física, etc. En suma, a la vulnerabilidad económica, producto de un nivel insuficiente e inseguro de ingreso, se unen otras desigualdades permanentes que separan a distintas categorías de individuos en la sociedad y que no siempre se vinculan, al menos en su origen, a los temas económicos (OEA, 2011).

Ser mujer, pobre, indígena, afroamericano, migrante, discapacitado o trabajador informal significa tener en la sociedad una posición inicial desventajosa con relación a quienes no tienen ese género, condición económica, raza, estatus migratorio, características físicas o posición laboral. Generalmente estas categorías conllevan distintas condiciones económicas, de acceso a servicios, protección pública, oportunidades de educación o empleo (OEA, 2011).
- **Crecimiento poblacional:** Se refiere al incremento en el número de habitantes en un área determinada durante una unidad de tiempo específica. Es un indicador de la evolución de la población, mide el aumento de la población de un territorio en un período determinado, el cual indica los cambios a causa de tres fenómenos demográficos fundamentales: migración, mortalidad y fecundidad (INE, 2015).
- **Tecnológico:** “Estos factores identifican aquellas innovaciones tecnológicas disruptivas que pueden afectar a las operaciones de la industria y el mercado de manera favorable o desfavorable” (Vecdis, 2021).

- **Ecológico:** “Estos factores incluyen todos aquellos que influyen o están determinados por el entorno circundante” (Vecdis, 2021). En Honduras, el medio ambiente se ha considerado como un tema importante, tomando en cuenta las reservas de aire, agua y la biodiversidad, así como la vulnerabilidad producida por los desastres naturales, sequías, productos químicos y el crecimiento urbano. El país requiere una solución esencial en cuanto a clasificación, basada en cuencas territoriales como una respuesta para un desarrollo equitativo en base a la gestión sostenible del ambiente y los recursos naturales.
- **Cambio climático:** Se trata de cambios de orden natural, pero actualmente se los encuentra asociados con el impacto humano sobre el planeta. Son un fenómeno complejo con numerosas variables (Manos Unidas, 2020).
- **Legal:** “Estos factores tienen una doble vertiente. Existen ciertas leyes que afectan el entorno institucional en un determinado país, mientras que hay ciertas políticas que las instituciones mantienen por sí mismas” (Vecdis, 2021).
 - **Creación de normativas:** Estas normas son las que le dan a la Constitución el carácter de fuente de fuentes, esto es que establece los procedimientos de creación o bien las formalidades esenciales que deben observarse en la creación de las diversas normas del ordenamiento jurídico (Roldan Xopa, 2004).

En Honduras hay más de siete mil leyes aproximadamente, de ellas unas 50 o 100 son las que se cumplen y aplican constantemente. Esto implica que la creación de nuevas leyes debe ser para su estricto cumplimiento una vez aprobadas. Así mismo, las leyes deben incorporar las nuevas necesidades que el contexto exige, esto conlleva ya sea la adaptación, creación o reformas que incluyan soluciones a un entorno social versátil.
 - **Políticas de seguridad ciudadana:** Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios (Tamayo, 1997). En el marco de las políticas del ámbito de seguridad, la más reconocida

es la *Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para Honduras 2011-2022*. En ella se estipula el interés que permite enmarcar las acciones del Estado dentro de un concepto más amplio del tradicionalmente usado, en forma tal que se combinen acciones dirigidas a enfrentar los factores asociados a los fenómenos de violencia y delincuencia para evitar que ocurran sus manifestaciones, con aquellas que tienen por objeto el fortalecimiento de la capacidad del Estado para controlar y sancionar conductas violatorias de la ley (Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, 2011).

Análisis estructural usando MICMAC

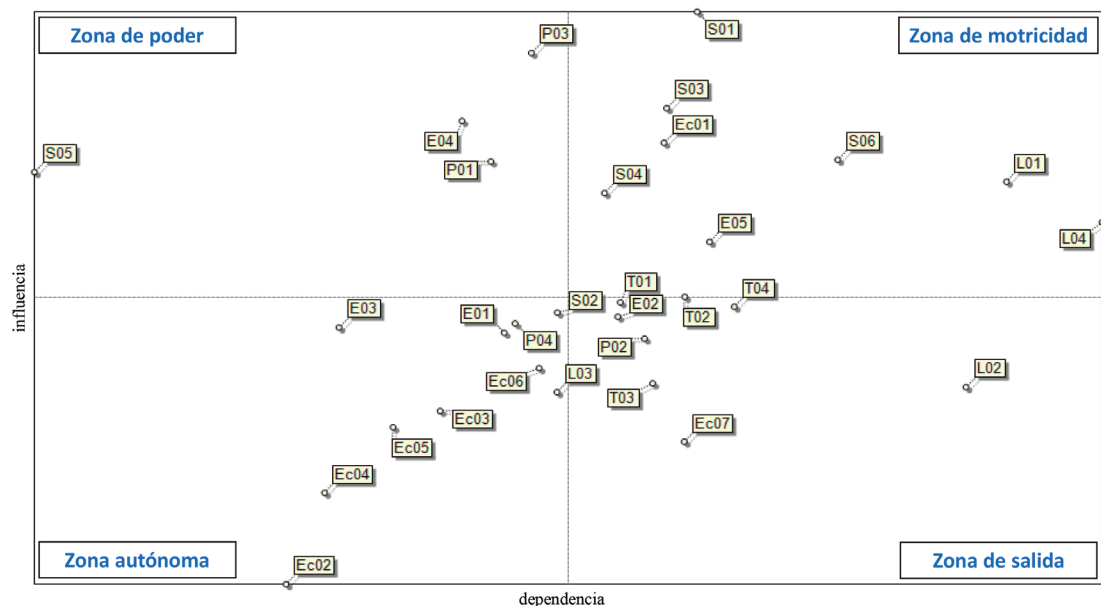
El análisis estructural utilizando el software MICMAC proporciona un panorama amplio de las influencias y dependencias del sistema estudiado para el caso seguridad ciudadana y Estado. En el plano cartesiano se observa cada cuadrante con las variables ubicadas según su influencia y dependencia, estos cuadrantes se conocen como zona de poder (extremo superior izquierdo), zona de conflicto (extremo superior derecho), zona autónoma (extremo inferior izquierdo) y zona de salida (extremo inferior derecho) (ver figura 2).

En la figura 2 se muestra el plano de influencias y dependencias indirectas potenciales del sistema en estudio, evidenciando que las microvariables que se encuentran en la zona de conflicto y que tendrían influencia y dependencia a un largo plazo son:

- **Macrovariable social:** violencia (S01), desigualdad (S03), inseguridad (S04), crecimiento poblacional (S06).
- **Macrovariable legal:** creación de normativas (L01), políticas de seguridad ciudadana (L04).
- **Macrovariable económico:** fuentes de financiamiento (E05).
- **Macrovariable ecológico:** cambio climático (EC01).

Figura 2

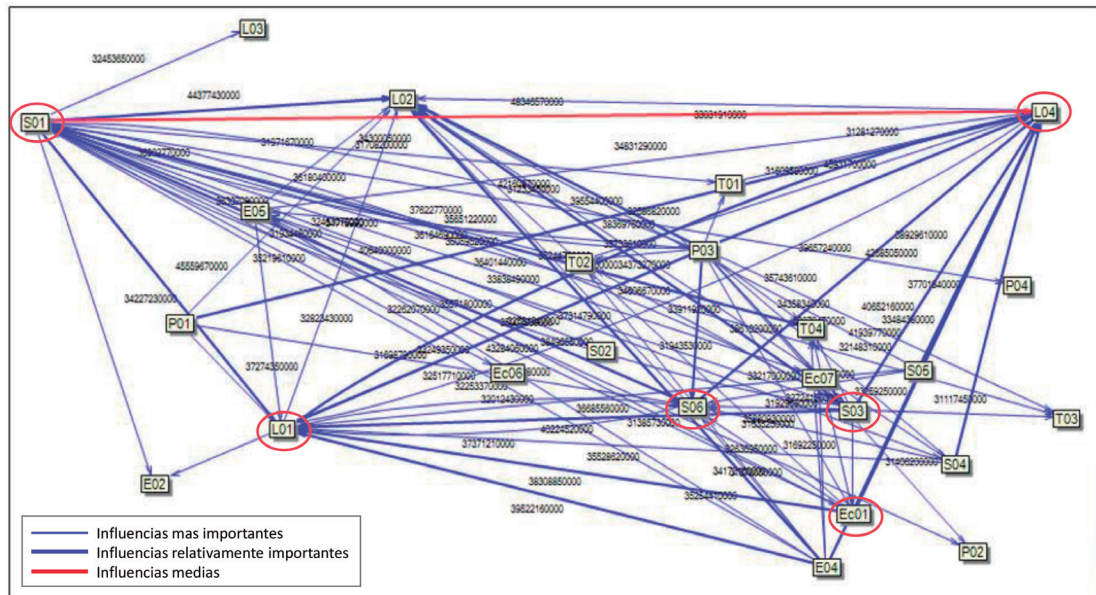
Plano de influencias y dependencias indirectas potenciales



Fuente: Elaboración propia, Unidad de Prospectiva (2021), en software LIPSOR-EPITA-MICMAC, versión 5.3.0_ es, 2007.

La figura 3 presenta las influencias y dependencias indirectas potenciales en el sistema, mostrando la cantidad de influencias entre las microvariables con alta motricidad están: violencia (S01), políticas de seguridad ciudadana (L04), gasto público (E04), creación de normativas (L01), desigualdad (S03).

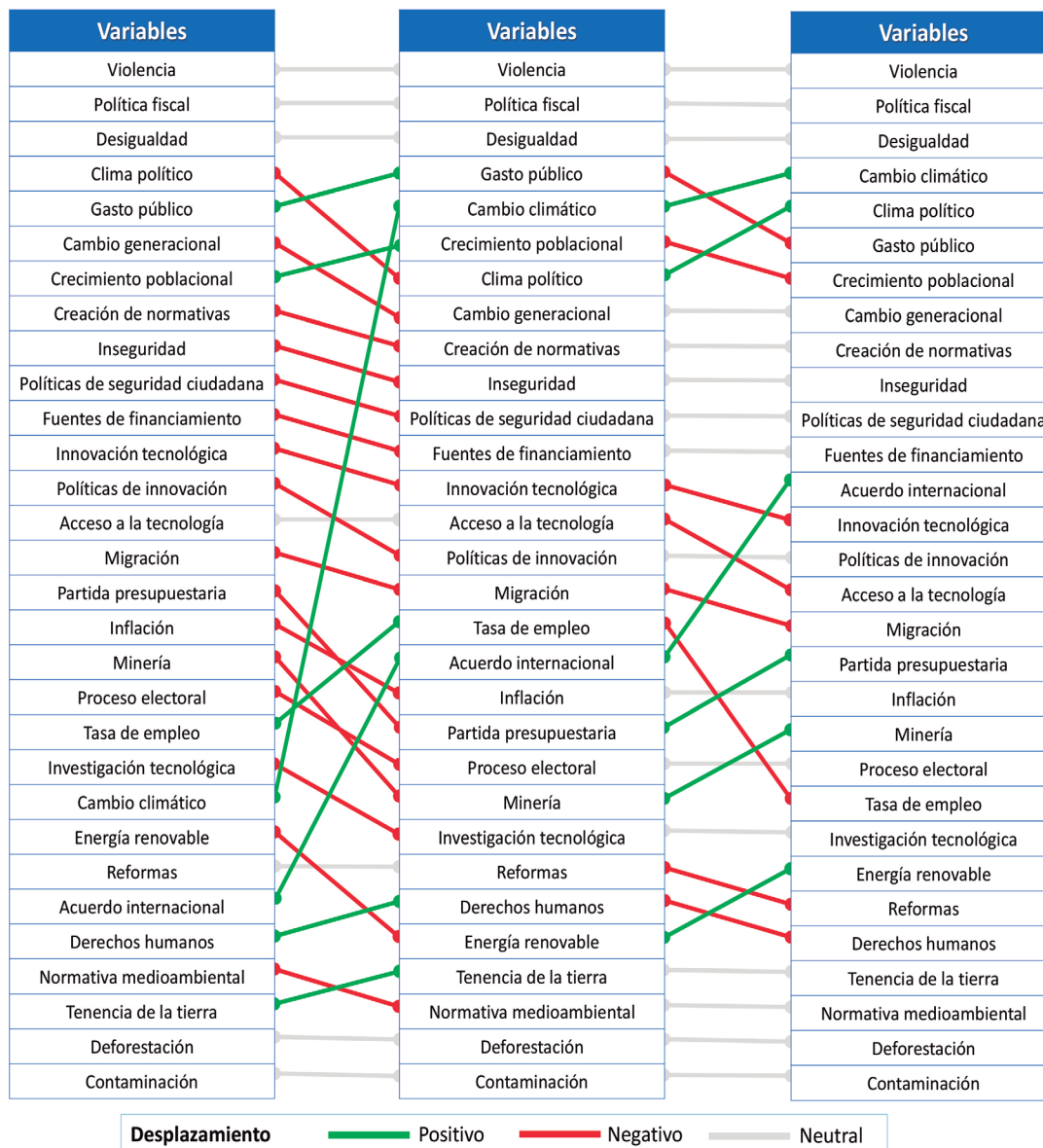
Figura 3
Gráfico de influencia y dependencia indirecta potencial



Fuente: Elaboración propia, Unidad de Prospectiva (2021), en LIPSOR-EPITA-MICMAC, v5.3.0 ES, 2007.

De la misma manera, el software MICMAC nos proporciona una clasificación de las variables según su influencia, mostrando la motricidad a corto, mediano y largo plazo, relacionadas mediante nodos, en los que el color verde significa un desplazamiento positivo, el color rojo indica desplazamiento negativo y el gris indica neutralidad, es decir que mantiene el nivel de importancia (ver figura 4).

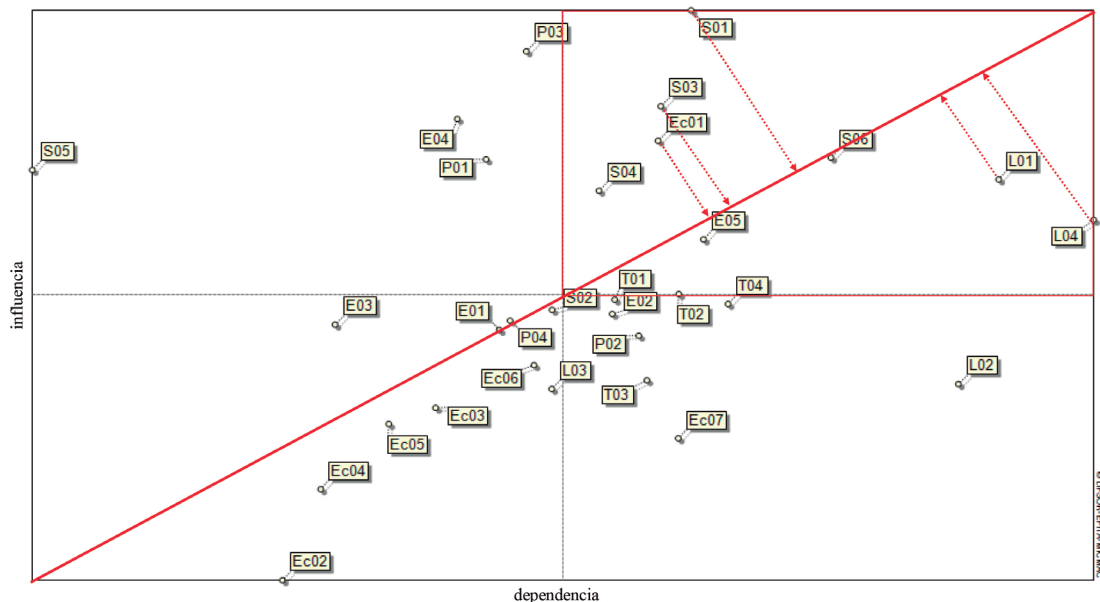
Figura 4
Clasificación de variables según sus influencias



Fuente: Elaboración propia, Unidad de Prospectiva (2021), en software LIPSOR-EPITA-MICMAC, versión 5.3.0_ es, 2007.

Las variables estratégicas del sistema en estudio se obtienen tomando como referencia la zona de conflicto del plano cartesiano, en el que se traza una línea perpendicular a fin de determinar aquellas microvariables con mayor relevancia. En este caso hay 6 variables estratégicas, como se muestra a continuación (ver figura 5).

Figura 5
Determinación de variables estratégicas



Fuente: Elaboración propia, Unidad de Prospectiva (2021), en LIPSOR-EPITA-MICMAC, v5.3.0 ES, 2007.

Las variables estratégicas identificadas en el sistema estudiado de seguridad ciudadana y Estado son las siguientes: desigualdad (S03), crecimiento poblacional (S06), cambio climático (Ec01), violencia (S01), creación de normativas (L01), políticas de seguridad ciudadana (L04).

Direccionadores de futuro

Los direccionadores de futuro agrupan las variables estratégicas identificadas en el sistema, que presentan similitud según importancia y que pueden ser indicadores de futuro, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2

Definición de direccionadores de futuro

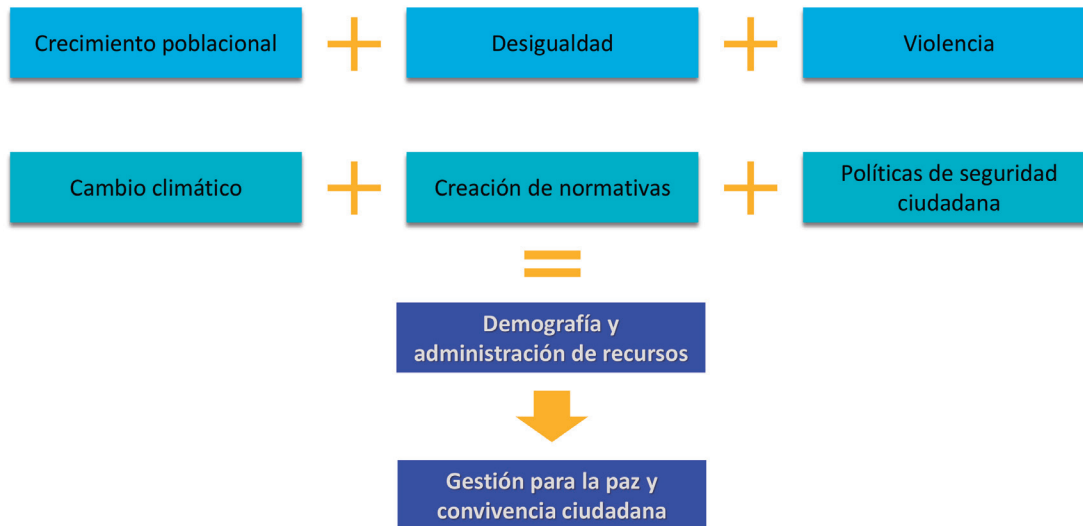
| N° | Código | Variables estratégicas | Direccionadores de futuro |
|----|--------|----------------------------------|---|
| 1 | S03 | Desigualdad | |
| 2 | S06 | Crecimiento poblacional | Demografía y administración de recursos |
| 3 | Ec01 | Cambio climático | |
| 4 | S01 | Violencia | |
| 5 | L01 | Creación de normativas | Gestión para la paz y convivencia ciudadana |
| 6 | L04 | Políticas de seguridad ciudadana | |

Fuente: Elaboración propia, Unidad de Prospectiva (2021).

Los direccionadores obtenidos de las variables estratégicas pueden seguir un orden lógico de causalidad, entendiéndose que el crecimiento poblacional, la desigualdad y la violencia podrían sufrir transformaciones si se influye en el cambio climático, la creación de normativas y políticas de seguridad ciudadana, lo que permitiría alcanzar una idónea demografía y administración de recursos, así como la gestión para la paz y convivencia ciudadana (ver figura 6).

Figura 6

Estructura lógica de causalidad



Fuente: *Elaboración propia, Unidad de Prospectiva, (2021)*

Definición de hipótesis

De las variables estratégicas identificadas se desarrollan hipótesis positivas, negativas e intermedias que brindan las pautas para la construcción de escenarios a través de sus posibles combinaciones.

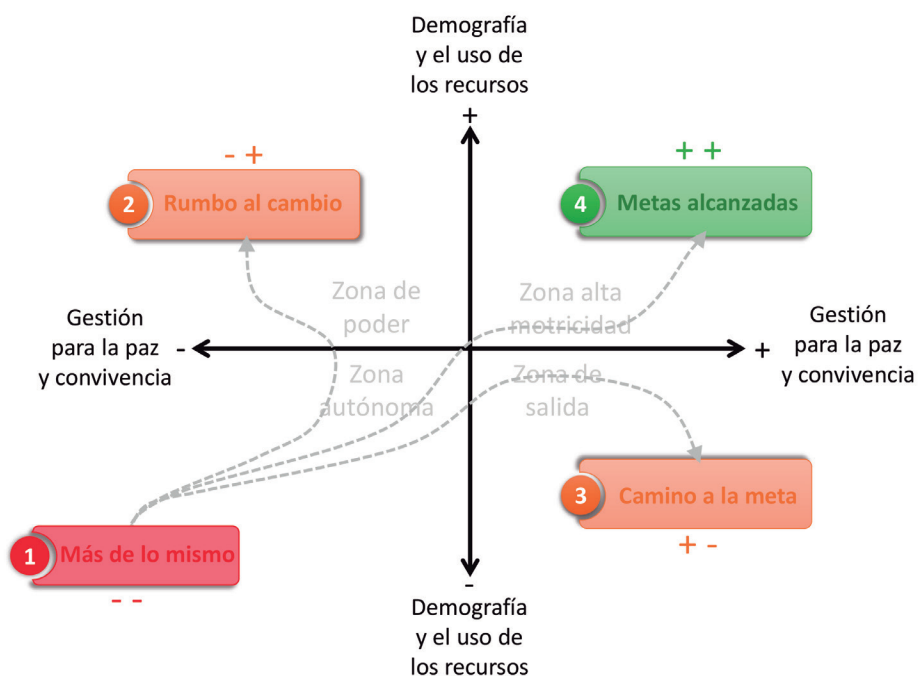
Construcción de ejes de Schwartz**Determinación de cuadrantes esenciales**

Los direccionadores de futuro creados se colocan en cada uno de los ejes de Schwartz (eje X= Gestión para la paz y convivencia, eje Y= Demografía y

administración de recursos). Posteriormente se identifica cada cuadrante del plano cartesiano según su ubicación y las combinaciones posibles entre los símbolos que se pueden encontrar: (-, -), (-, +), (+, -), (+, +). Estas combinaciones son la pauta para la creación de los cuatro escenarios posibles (ver figura 7).

Figura 7

Escenarios de futuro de seguridad ciudadana y Estado



Fuente: Elaboración propia, Unidad de Prospectiva (2021), con base en Mojica (2008).

Construcción de escenarios

Escenario 1: Más de lo mismo

En el contexto actual, la implementación de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana se inspira en un efectivo goce de los derechos humanos, siendo el objetivo fundamental la disuasión de la comisión de faltas y delitos para mejorar la convivencia, como parte vital de la seguridad humana.

Sin embargo, si no se trabaja en estrategias preventivas, la situación del Estado y la seguridad ciudadana para el año 2030 se mantendría con altos niveles de violencia: la tasa de homicidios aumentaría en promedio entre 49 y 55 homicidios por cada 100 mil habitantes. Esto podría estar influido por la desigualdad, la pobreza extrema y el crecimiento de la población, generando deterioro del tejido social, limitando el acceso a los servicios básicos, aumentando el costo de vida y la vulnerabilidad de la sociedad ante la criminalidad.

Aunado a lo anterior, podemos decir que la multiplicidad de normas aprobadas, la falta de articulación entre las instituciones del Estado garantes de la seguridad ciudadana y el inadecuado uso de los recursos generarían distorsión en el sistema democrático, dificultando el logro de las metas establecidas.

Por otro lado, no se puede ignorar el impacto que causaría el cambio climático, a través de los fenómenos atmosféricos, que podría originar nuevas enfermedades, crisis sanitarias y escasez de recursos, convergiendo en grandes movimientos migratorios y conflictos sociales.

Escenario 2: Rumbo al cambio

Con la implementación de estrategias para la disminución de los indicadores de violencia y criminalidad, el registro preliminar de homicidios hasta el mes de agosto de 2021 muestra una tasa parcial de 26 homicidios por cada 100 mil habitantes, lo que representa una disminución en comparación al mismo periodo de 2020.

Para el año 2030, de mantenerse las mismas políticas para la paz y convivencia, se prevé el aumento de la violencia, registrando tasas de homicidios que alcanzarían un promedio entre 49 y 55 por cada 100 mil habitantes, siendo que las normativas existentes estarían desfasadas en relación con la mutación de la tipología del delito, a consecuencia de las aceleradas transformaciones del entorno global.

Por otro lado, la implementación de la planificación urbana en relación con el crecimiento poblacional, la racionalización en el uso de los recursos y la mitigación de los efectos del cambio climático, así como la erradicación de la pobreza extrema y la disminución de la desigualdad en un 10%, permitirían acceso igualitario a servicios de calidad en materia de educación, salud, seguridad social y empleo, mejorando las condiciones de vida de la población.

Escenario 3: Camino a la meta

En el año 2030 se lograría alcanzar reducciones significativas en los índices de violencia, así como en la comisión de faltas y delitos, siempre que se proporcione a las partes intervinientes las herramientas y recursos necesarios para lograr dicho objetivo, siendo necesario mantener un mecanismo dinámico en la creación de normativas que abarquen las figuras delictivas emergentes, además de apostar a la integralidad de las políticas de seguridad ciudadana con la cohesión del esfuerzo de los entes persiguiendo el mismo propósito.

Sin embargo, apostar a reducir la violencia sin tomar en cuenta otros factores, como el crecimiento de la población en condiciones de desigualdad y/o pobreza extrema, sin contar con la cobertura de servicios básicos, además del impacto que estarían generando fenómenos atmosféricos producto del cambio climático, sería contraproducente, incidiendo en un aumento de la violencia que podría alcanzar una tasa de entre 28 y 34 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Escenario 4: Metas alcanzadas

En el contexto actual, la seguridad ciudadana en Honduras establece, fortalece y protege el orden civil democrático, evita las amenazas de violencia en la población y permite la coexistencia segura y pacífica de los miembros de la sociedad.

Para el 2030 se visualiza un futuro deseado erradicando la pobreza extrema y disminuyendo la desigualdad en un 10%, lo que permitiría acceso equitativo a servicios de calidad en materia de educación, salud, seguridad social y servicios básicos. Así mismo, la implementación de estrategias de reforestación, el uso racional de los recursos y la planificación urbana impactarían positivamente en el cambio climático.

Así pues, alcanzar para 2030 la reducción de la tasa de homicidios por debajo del promedio internacional de 16 por cada 100 mil habitantes, mediante la construcción participativa e integral de las políticas de seguridad ciudadana y la corresponsabilidad de los actores, redefiniendo los procesos y procedimientos legislativos, adaptándolos al contexto actual y garantizando su estricto cumplimiento, contribuiría a disminuir los niveles de criminalidad y, en consecuencia, al mejoramiento de las condiciones de convivencia, además del fortalecimiento de la democracia en el país.

Conclusiones

- La búsqueda de seguridad ciudadana, vista como una responsabilidad del Estado, desarrolla acciones integradas que procuran la disminución de riesgos y amenazas, garantizando el libre desarrollo de las personas, la convivencia pacífica y el goce de sus derechos.
- Las microvariables identificadas mediante el análisis PESTEL, luego sometidas a valoración en el software MICMAC, evidencian que, por su alta motricidad, en la zona de conflicto se ubican la violencia, desigualdad, inseguridad y crecimiento poblacional, que pertenecen a la macrovariable social; creación de normativas y políticas de seguridad ciudadana, pertenecientes a la macrovariable legal; fuentes de financiamiento, de la macrovariable económica; y cambio climático, de la macrovariable ecológica.
- Las variables estratégicas, determinadas por su alta motricidad y dependencia, son: crecimiento poblacional, desigualdad, cambio climático, creación de normativa, políticas de seguridad ciudadana y violencia, influyendo sobre todo el sistema estudiado y manteniendo su nivel de importancia a largo plazo. Esto quiere decir que si se actúa sobre ellas se modifica todo el sistema. Dichas variables agrupadas conforman los direccionadores de futuro, siendo el primero la Gestión para la paz y convivencia, mientras que el segundo es Demografía y administración de recursos.
- Al aplicar el método de los ejes de Schwartz a los direccionadores de futuros, se determinan los cuatro posibles escenarios ubicados en el plano cartesiano mediante las combinaciones de los símbolos, pudiendo obtener resultados positivos o negativos de los mismos. El primero es el escenario “Más de lo mismo”, que se refiere a una situación pesimista en ambos direccionadores, es decir que todo se mantiene igual o que no cambia con el paso del tiempo. El segundo se denominó “Rumbo al cambio”, referente a una situación pesimista para un direccionador y optimista para el otro, es decir que la evolución de las variables es 50% positiva y 50% negativa, lo que sugiere un avance gradual o medio. Igual pasa en el tercer escenario, llamado “Camino a la meta”, donde solo se invierten los direccionadores. Por último está “Metas

alcanzadas”, donde los direccionadores tienen connotación positiva, por lo que se considera el escenario deseable e ideal.

- Finalmente, se logra determinar que para alcanzar el futuro deseable, escenario “Metas alcanzadas”, hace falta influir en los tomadores de decisiones para actuar sobre las variables estratégicas violencia, desigualdad, crecimiento poblacional, creación de normativas, políticas de seguridad ciudadana y cambio climático, involucrando a los diferentes actores para trabajar en equipo en la realización de las acciones estratégicas que se requieren para comenzar desde hoy a construir el futuro propicio para el año 2030.

Referencias bibliográficas

Acuña & Konow. (1990). *Métodos y técnicas de investigación prospectiva para la toma de decisiones*. Chile: PNUD.

Arcade, J. Godet, M. Meunier, F. Roubelat, F. (2004). *Análisis estructural con el método MICMAC y estrategias de actores con el método MACTOR*. Argentina. ISBN: 987-98351-1-5.

Betancourt, D.F. (2008). *Cómo hacer un análisis PESTEL*. Ingenio Empresa. www.ingenioempresa.com/analisis-pestel.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). (25 de agosto de 2021). *El Estado*. https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45679.

Decreto N. 130-2017. (23 de agosto de 2021). *Código Penal*. [http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/CodigoPenalNo.130-2017\(actualizadojulio2020\).pdf](http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/CodigoPenalNo.130-2017(actualizadojulio2020).pdf).

- Decreto N. 131. (25 de agosto de 2021). Constitución Política de 1982. *La Gaceta No. 23,612 del 20 de enero 1982*. [http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/Constitucion%20con%20Reformas%20\(actualizado%20febrero%202019\).pdf](http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/Constitucion%20con%20Reformas%20(actualizado%20febrero%202019).pdf).
- Godet, Meunier & Roubelat. (2000). *La caja de herramientas de la prospectiva estratégica*. París: Librairie Des Art Et Metier.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista. (2006). *Metodología de la Investigación*. México, D.F: McGraw-Hill/ Editores.
- INE. (2015). *Tasa de crecimiento demográfico*. Tegucigalpa: INE.
- Manos Unidas. (2020). *Cambio climático*. Obtenido de Manos Unidas: <https://www.manosunidas.org/observatorio/cambio-climatico/definicion-cambio-climatico>.
- Manos Unidas. (2021). *Tecnologías digitales para un Nuevo Futuro*. Santiago: CEPAL.
- Montoya, Aguirre, Arango & Zuluaga. (2017). *Aplicación de los ejes de Schwartz como metodología de prospectiva tecnológica al modelo universitario-empresa en el contexto colombiano*. Ingenieras USBMed, 63-70.
- Montúfar, M. C. (2007). *Percepción de inseguridad; una aproximación transversal*. Flasco, 6.
- OEA. (2011). *Desigualdad e inclusión social en las Américas*. Estados Unidos: OEA.
- Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos. (23 de agosto de 2021). *Los Derechos Humanos*. <https://oacnudh.hn/conceptos-basicos/#:~:text=Se%20incluye%20aqu%C3%AD%20el%20derecho,la%20humanidad%2C%20y%20a%20la%20solidaridad.&text=Pueden%20ser%20demandados%20a%20los,pueden%20exigir%20cualquiera%20de%20ellos>.
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: OMS.

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2011). *Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para Honduras 2011-2022*. Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, Honduras. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10605.pdf>.
- Roldán Xopa. (2004). *Constitución y Mercado*. México: Porrúa. 970-07-4351-9.
- Serra, J. (s.f.). *¿Qué es y qué no es prospectiva estratégica, el proceso de toma de decisiones en los gobiernos, las empresas y las universidades?*. Recuperado el 21 de enero de 2021, de http://alejandro313.googlepages.com/serra_wsfs.pdf.
- Tamayo, M. (1997). *El análisis de las políticas públicas*. España: Alianza Universidad.
- VECDIS. (2021). *Análisis PESTEL*. INSIGHT, 02-08. Obtenido de <https://vecdis.es>.
- Vecdis. (2021). *Insight Análisis PESTEL*. Vecdis Intelligence Knowledge. <https://vecdis.es/comunicacion/insights/>.

